



 Cuenta **Pública** 2014
Servicio Nacional de la Mujer



Misión del Servicio Nacional de la Mujer:

Promover en la sociedad la igualdad, autonomía, equidad, no discriminación y una vida libre de violencia para las mujeres, en toda su diversidad, y la implementación de políticas, planes y programas que transversalicen la equidad de género en el Estado.

Los principios rectores de su gestión son :

Igualdad y autonomías de las mujeres

Participación activa de las mujeres

Transversalización del enfoque de género en las políticas públicas.



Autonomías de las Mujeres

El Servicio Nacional de la Mujer, a través de políticas públicas, planes, programas, estudios e investigaciones, relaciones internacionales busca fortalecer las distintas autonomías de las mujeres para que puedan ejercer sus derechos:

Autonomía económica

Autonomía física

Autonomía política

Mujer y trabajo





Mujer y trabajo

Para fortalecer la **autonomía económica de las mujeres**, el SERNAM promueve una inserción laboral de calidad a través del **Programa Mujer Jefa de Hogar**, que fortalece y desarrolla las capacidades y habilidades laborales de las mujeres, realizando capacitación en oficios, alfabetización digital, empoderamiento en derechos y preparación para el mundo del trabajo remunerado fuera del hogar.

En el 2014, 30.717 mujeres, de 218 comunas de las quince regiones del país, participaron de este programa, con una inversión de 2.778 millones de pesos y una ejecución efectiva del 100% del presupuesto.

Además, 11.524 mujeres participantes de los programas de Mujer y Trabajo recibieron atención odontológica a través de “Más Sonrisas” .



Mujer y trabajo

Para facilitar la inserción y permanencia de las mujeres en el mercado laboral, el **Programa 4 a 7** entrega apoyo educativo y recreativo después de la jornada escolar de las hijas e hijos de las mujeres trabajadoras remuneradas fuera del hogar.

8.091 mujeres participaron durante 2014, en 188 colegios de 126 comunas del país, cobertura de 10.607 niñas y niños.

Para ello, el SERNAM invirtió 2.613 millones de pesos, con lo que se ejecutó el 100% del presupuesto.

Mujer y trabajo





Mujer y trabajo

Para contribuir a la visibilización y el fortalecimiento de los emprendimientos de las mujeres, el SERNAM, a través del **Programa Emprendimiento** impulsó redes y alianzas para el desarrollo de sus capacidades, y promovió la asociatividad entre las mujeres para mejorar las oportunidades de sus negocios y servicios.

Para ello, se gestionaron y desarrollaron convenios con instituciones como la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), Mujeres Empresarias, Asociación de Ferias Libres y la Confederación de la Pequeña, Mediana y Microindustria (CONUPIA).

El SERNAM, el 2014 se integró al Consejo Público Privado de Economía Solidaria y Cooperativismo que coordina la Subsecretaría de Economía.



Mujer y trabajo

En septiembre de 2014, 94 mujeres representantes de pueblos originarios asistieron a la Tercera versión de la Feria Mujer Nacional Indígena convenio SERNAM-CONADI, donde mostraron sus **emprendimientos**, aprendieron nuevos mecanismos para comercializar sus productos y contaron con una instancia para conocerse y asociarse.

En diciembre de 2014, 83 mujeres emprendedoras representantes de asociaciones y cooperativas de las quince regiones del país se reunieron en el Primer Encuentro Nacional de Asociatividad y Cooperativismo.

Mujer y trabajo





Mujer y trabajo

Para promover e instalar buenas prácticas laborales en género al interior de los centros laborales, que incluyen el trabajo con las organizaciones sindicales y los empresarios, el **programa Buenas Prácticas Laborales con equidad de género** realizó veinte actividades de difusión y/o promoción de la certificación en Buenas Prácticas Laborales con énfasis en igualdad de género y conciliación con corresponsabilidad (Norma Chilena de Igualdad de Género NCh 3262-2012 y Sello de Certificación Igualdad- Conciliación). Sectores estratégicos: Minería y Energía. Además de alianzas con Ministerios de Economía y Trabajo.

SERNAM participó en el II Foro de Empresas por la Igualdad de Género en Cartagena de Indias, Colombia.

Además, realizó seis actividades de difusión de las **BPL** en las regiones de Antofagasta, Biobío, Los Lagos, La Serena, O'Higgins y Valparaíso, y trece en la región Metropolitana, en los sectores de energía y minería.

Violencia contra las Mujeres





Violencia contra las Mujeres

Durante 2014, para que las mujeres puedan ejercer su autonomía física y su derecho a la integridad y a una vida sin violencia, se abordaron de una manera más amplia las distintas formas de violencia contra las mujeres que se manifiestan en los diversos espacios .

El trabajo del SERNAM se orientó a la prevención de la violencia, así como a la atención, protección y reparación de las mujeres que viven violencia.



Violencia contra las mujeres

Para avanzar en la prevención de la violencia y en la atención de las mujeres que la viven, se condujo el trabajo intersectorial del **Plan Nacional de Acción en Violencia contra las Mujeres 2014-2018**, que busca la articulación de una respuesta pertinente y en tiempos adecuados.

Este plan coordina al Estado, la sociedad civil y organismos internacionales para avanzar en la erradicación de las violencias contra las mujeres.

Durante 2014, se realizó el trabajo de formulación y diseño del plan:

- Definición de contenidos de capacitación para los diferentes sectores.
- Lineamientos para un Sistema Integrado de Información.
- Análisis de las fortalezas y nudos críticos de la Ley 20.066.
- Diseño del Plan Nacional de Acción 2015-2018.



Violencia contra las mujeres

En materia de prevención y sensibilización frente a la Violencia contra de las mujeres, el 2014 se realizaron dos campañas nacionales:

“Esto es violencia”: en radios y redes sociales, durante septiembre y octubre .

“Mujeres, es nuestro derecho vivir sin violencia”: en TV, radios, prensa, vía pública y redes sociales, durante noviembre.

Además, durante 2014 se capacitó a 523 personas integrantes de los equipos de intervención en violencia contra las mujeres de distintas direcciones regionales del Sernam y de Jardines Infantiles, colegios, universidades, hospitales, Cesfam, Fiscalía y de los ministerios de Salud, Trabajo, Justicia e Interior y Seguridad Pública.

Violencia contra las mujeres





Violencia contra las Mujeres

En materia de atención, en 2014, se definió la localización de las 25 nuevas **Casas de Acogida** comprometidas para el período de gobierno y se habilitaron 4 en Puerto Montt, Quillota, San Bernardo y Tocopilla. Durante 2014, 699 mujeres y 909 niñas y niños ingresaron a las 27 casas de acogida con que cuenta SERNAM.

Los 97 **Centros de la Mujer** que existen en 279 comunas del país atendieron a 20.393 mujeres viviendo situaciones de violencia. A esos se suman el Centro Intercultural en Alto Biobío y el Centro Móvil Intercultural de La Araucanía.

El 86% de las mujeres ingresadas con violencia física grave o vital fueron patrocinadas judicialmente. Un 98,07% de las mujeres a las que se realizó seguimiento mantuvieron o mejoraron los logros alcanzados al egreso.



Violencia contra las Mujeres

Se recibieron 26.767 llamadas al **800 104 008**, plataforma telefónica que entrega orientación e información sobre violencia contra las mujeres.

Por otra parte, 27.802 mujeres que habían denunciado situaciones de violencia en Carabineros fueron contactadas por el SERNAM para ofrecerles integrarse a los Centros de la Mujer y recibir apoyo psicosocial y jurídico.

Asimismo, se entregaron 1.423 botones de emergencia a mujeres en riesgo de violencia.

Se logró contactar a 15.590 mujeres derivadas del Centro de Medidas Cautelares del Tribunal de Familia de Santiago.

Se atendió a 706 mujeres en los tres Centros de prevención y atención reparatoria para mujeres víctimas de agresiones sexuales y se realizaron acciones de sensibilización, capacitación y trabajo intersectorial a 2.792 personas de instituciones claves en materia de violencia sexual.



Violencia contra las Mujeres

Durante el 2014, ingresaron 1.168 hombres a los 15 **Centros de Hombres que ejercen violencia de pareja (HEPVA)** que existen en todas las regiones.

También se recibió a ocho mujeres provenientes de Bolivia, Paraguay, China, Corea, Venezuela y de Chile, junto a sus hijas e hijos, en la **Casa de Acogida para Mujeres Vulneradas por el delito de Trata de Personas**, para intervención psicosocial y jurídica.

Asimismo se realizaron 18 talleres formativos, tres seminarios y un seminario internacional sobre migración y trata de personas. En ellos participaron 940 personas de Centros de la Mujer y casas de Acogida, municipalidades, gobernaciones, Policía de Investigaciones y representantes de la sociedad civil.



Violencia contra las Mujeres

En 2014 hubo 40 femicidios consumados de parejas actuales o pasadas. De estos se registraron 168 víctimas colaterales, las que en un 100% recibieron una respuesta coordinada de parte del **Circuito de Femicidio** y recibieron la primera visita de acogida del Sernam.

De los 27 casos de femicidio en que era posible presentar querrella, SERNAM lo hizo en 24.

En 2014 hubo 103 casos de femicidios frustrados. SERNAM presentó querrella en representación de 43 mujeres y realizó un primer contacto o visita domiciliaria en 92 casos.

En el marco del Convenio entre el MINVU y el SERNAM, que apoya a las mujeres que viven violencia de pareja para fortalecer su autonomía económica, durante 2014 se asignaron 62 subsidios y se pagaron 30 subsidios de los Programas Fondo Solidario de Vivienda (FVS) y Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV).



Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción



SERVICIO NACIONAL
DE LA MUJER



 Cuenta
Pública

2014



Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción

También para desarrollar la autonomía física de las mujeres, se rediseñó el programa de atención y apoyo a la maternidad adolescente, con una perspectiva que promueve el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos para contribuir a la plena realización de las personas.

El nuevo diseño considera la prevención del embarazo adolescente, así como la educación sexual para mujeres, adolescentes y jóvenes, considerando su diversidad, las etapas de su ciclo vital y sus proyectos de vida.

Durante 2014, se atendió a 3.000 adolescentes embarazadas y/o madres o padres adolescentes de hijos o hijas de hasta 24 meses de edad en trece regiones del país.



Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción

Durante 2014 se inició un programa piloto para adolescentes que han sido madres, a fin de fortalecer su proyecto de vida y prevenir un segundo embarazo.

La iniciativa se está llevando a cabo a través de un convenio de colaboración con el área de salud de la Municipalidad de San Bernardo y el Centro de Salud Integral del adolescente Ricahueche, de la misma comuna.



Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción

En relación a la salud de las mujeres, el Sernam financió y gestionó, en coordinación con el Ministerio de Salud, la realización de 1.463 mamografías mediante convenio con la Fundación Arturo López Pérez, para contribuir a la detección precoz del cáncer de mama.

Los exámenes de mamografías se realizaron en las regiones de Atacama, Coquimbo, Metropolitana, O'Higgins, Bio Bio, Araucanía y Los Lagos.



En relación con la autonomía física y la integridad de las mujeres, el SERNAM estuvo presente en distintos eventos de seguimiento a los Estados y foros internacionales:

47º Comisión de Población y Desarrollo,

27º Sesión del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas “Gender Integration in the country-focused work of the Council” en la lucha contra la violencia sexual hacia las mujeres en el conflicto armado y postconflicto,

Cumbre Mundial para Eliminar la Violencia Sexual en los Conflictos,

Diálogo Regional de Política de Red de Igualdad de Género “La Violencia contra las Mujeres: Hacia soluciones basadas en evidencia”,

Jornada Binacional Perú-Chile Contra la Violencia de Género .



Foro Hemisférico Belém Do Pará +20 denominado “La Convención de Belem Do Pará y la prevención de la violencia contra las mujeres: Buenas prácticas y propuestas a futuro”,

Reunión preparatoria de la primera conferencia extraordinaria de los Estados parte de la Convención Belém Do Pará, en México,

Primera Conferencia de Estados Parte de la Convención Belém Do Pará, y en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la CIM 2013-2015 en México.

Participación y liderazgo





Participación y liderazgo

Para promover la **autonomía política** de las mujeres, su participación ciudadana y social, así como el acceso a los espacios de representación y toma de decisiones, se realizaron 43 **Escuelas de Liderazgo**, con la asistencia de 746 mujeres, para la capacitación de dirigentes actuales y potenciales.

Se realizaron cuatro **encuentros zonales de mujeres de pueblos originarios y afrodescendientes** en Antofagasta, Rancagua, Temuco y Santiago. Estos encuentros reunieron a 252 mujeres representantes de 8 pueblos originarios provenientes de las 15 regiones del país, y tuvieron como objetivo levantar una agenda de género con pertinencia cultural.



Participación y liderazgo

Se realizaron tres **encuentros zonales de mujeres dirigentes sindicales** en Iquique, La Serena y Puerto Montt.

En ellos participaron 157 lideresas y dirigentes sindicales de todas las regiones, de sectores como empresas manipuladoras de alimentos, suplementeras, trabajadoras de casa particular, asociaciones de funcionarias, organizaciones de la pesca artesanal y gente de mar, de la construcción, algueras, diversas federaciones y sindicatos de la salud y clínicas privadas, de la minería como CODELCO, de empresas del retail y de trabajadoras y trabajadores públicos, entre otros.

El 2014 fuimos parte constitutiva de la Mesa Tripartita Mujer y Trabajo entre el Gobierno (MINTRAB-SERNAM), la CUT y la CPC, con apoyo de OIT, debatiendo sobre corresponsabilidad familiar en el cuidado de terceros y el impacto en el empleo, calidad de la capacitación, y formación sindical de las mujeres.

Participación y liderazgo





Participación y liderazgo

Durante 2014 se realizaron 17 **Diálogos Ciudadanos** en diez regiones. Se abordaron la Agenda de Género del gobierno y el proyecto de ley que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

Se realizaron ocho **Diálogos Participativos** en las regiones de Arica y Parinacota, O'Higgins, Coquimbo, Magallanes, Atacama, Valparaíso, Los Ríos y en nueve comunas de la Metropolitana para abordar el proyecto de ley sobre el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y la Agenda de Género.

Durante 2014, se realizaron 64 **mesas, encuentros, conversatorios y diálogos** en regiones con mujeres de zonas rurales y urbanas, de pueblos originarios, migrantes, que trabajan en pesca y acuicultura, con dirigentes sindicales y sociales, lideresas, concejales y alcaldesas.



Participación y liderazgo

Las autoridades del SERNAM participaron en cinco jornadas de **Gobierno en Terreno** en las regiones de Arica y Parinacota, Atacama, Coquimbo, O'Higgins y Bío-Bío.

Se realizaron **cuentas públicas participativas** en todas las regiones del país, con la asistencia de 952 personas.

Participación y liderazgo





Para promover la **autonomía política y los derechos de las mujeres**, durante el 2014, el SERNAM participó en las siguientes foros internacionales:

69º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas ,

“Equal Future Partnership”,

51º Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe,

58º Sesión de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer (CSW) en Nueva York,

Sexto Examen del Informe Periódico de cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en Ginebra,

Participación en la Tercera Sesión ordinaria de la CIM,

Primer Encuentro de Mujeres Líderes de Chile y Perú.



Iniciativa legal y autonomía política

Para fortalecer la autonomía política de las mujeres se tramitó en el Congreso Nacional la incorporación del **criterio de paridad de género** en la reforma al sistema electoral.

La aprobación de esta reforma permitirá aumentar las candidaturas de mujeres en las elecciones al Congreso Nacional, hasta el año 2029.

También se establecieron incentivos económicos a las candidatas y a los colectivos y partidos políticos que presenten candidatas.

Institucionalidad





Institucionalidad

Para el fortalecimiento de la institucionalidad que permita impulsar las autonomías de las mujeres, se presentó como una de las primeras medidas del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, el proyecto de ley que crea el **Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género**.

Durante 2014, se realizó el trámite legislativo en el Congreso Nacional y fue aprobado por unanimidad el 28 de enero de 2015.

El ministerio desarrollará políticas y programas públicos intersectoriales y con pertinencia cultural y territorial, que reconozcan la diversidad de las mujeres, destinados a promover la equidad de género y eliminar toda forma de discriminación.



Transversalización del enfoque de género

Durante el 2014, se constituyó el Consejo Ministerial para la Equidad de Género.

Se puso en marcha el Comité Técnico Asesor encabezado por Sernam y compuesto por el conjunto de Asesoras y Asesores Ministeriales de Género.

Se crearon instancias formales de Igualdad de Género en cada uno de los ministerios y servicios nivel central y regional (Comisión de Género, Unidad de Género o Área de Género y reuniones periódicas con encargadas).

Se constituyeron las Comisiones Regionales de Equidad de Género, ratificadas por resolución de la Intendenta o Intendente.



Transversalización del enfoque de género

Se inició el proceso de definición de 22 Agendas Sectoriales y 15 Agendas Sectoriales Regionales de Género.

En 2014, 100 servicios inscribieron voluntariamente el indicador de género, eliminado el año 2013, en el marco del Sistema de Evaluación y Control de Gestión de la DIPRES. Noventa y nueve de ellos cumplieron este compromiso.

Además, durante 2014 se recuperó la obligatoriedad de comprometer el Indicador de Género en el PMG 2015. 126 servicios presentaron un Programa de Trabajo en el que comprometieron diferentes iniciativas de equidad de género.

Proyecciones 2015



SERVICIO NACIONAL
DE LA MUJER

 Cuenta
Pública

2014



Mujer y trabajo

Para fortalecer la **autonomía económica** de las mujeres, durante 2015 el SERNAM aumentará la cobertura del Programa Mujer Jefa de Hogar, **de 217 a 230 comunas**.

Para favorecer el acceso de las mujeres a capacitaciones y trabajos remunerados fuera del hogar, el SERNAM continuará apoyando el cuidado de las hijas e hijos de las mujeres trabajadoras con el programa 4 a 7.

El trabajo con las mujeres emprendedoras se abordará con una perspectiva más amplia, a través del **programa Mujer, asociatividad y emprendimiento**, que promoverá encuentros, alianzas y rondas de negocios, que permitan a las mujeres darse a conocer para comercializar sus productos.

También se desarrollará el Observatorio de buenas prácticas laborales con equidad de género, orientado a difundir las buenas prácticas del sector empresarial, público y privado, en materia de equidad de género.



Iniciativas legislativas

Para promover la autonomía económica de las mujeres casadas, el SERNAM reiniciará la tramitación del proyecto de ley que busca modificar la sociedad conyugal.

Asimismo, apoyará el diseño intersectorial de un **Sistema Nacional de Cuidado** basado en la corresponsabilidad en el cuidado de hijas e hijos, de la familia y de las personas no valentes, para que las mujeres tengan mayores oportunidades de desarrollar sus proyectos de vida.



Violencia contra las mujeres

Para abordar la autonomía física de las mujeres, se implementarán progresivamente las medidas del **Plan Nacional de Acción en Violencia contra las Mujeres 2014-2018**.

Asimismo, se desarrollarán dos líneas de trabajo: Prevención integral de violencias contra las mujeres y Atención, protección y reparación integral de las mujeres que viven violencia.

En prevención, se implementará un programa nacional de formación de monitoras comunitarias -dirigentes sociales- en materias de violencia de género.



Violencia contra las mujeres

En la línea de Atención, protección y reparación, se implementarán ocho nuevas **Casas de Acogida** en Vallenar, Ovalle, Rancagua, Los Ángeles, Victoria, **Río Bueno**, Puerto Natales y Peñaflores.

Se habilitarán seis nuevos **Centros de la Mujer** en Pozo Almonte, Santa Bárbara, Carahue, **Paillaco**, Calera de Tango y Palena, y se reforzará su trabajo a través de la creación de una línea de orientación e información sobre todas las formas de violencias contra las mujeres.

Se presentará una **iniciativa legal** para modificar el actual marco jurídico referido a la violencia contra las mujeres, ampliando su definición.



Buen vivir de la sexualidad y la reproducción

En el ámbito del fortalecimiento de la autonomía física de las mujeres, durante 2015, el SERNAM realizará **talleres** de Buen vivir de la sexualidad y la reproducción para 1920 mujeres de distintas edades en 29 comunas a lo largo del país.

Para la educación sexual y la prevención del embarazo adolescente, se realizarán talleres para mujeres y hombres jóvenes en 32 comunas, atendiendo a 3.300 personas.

En iniciativas legales, durante 2015 se llevará a cabo el debate legislativo del Proyecto de ley que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo cuando está en peligro la vida de la mujer, cuando el embrión o feto padece alteraciones congénitas o genéticas incompatibles con la vida extrauterina y cuando el embarazo es producto de una violación.



Mujer, Ciudadanía y Participación

Para fortalecer las capacidades de incidencia política de las mujeres, el SERNAM realizará **Talleres de Formación** en ejercicio de derechos civiles y políticos en 37 municipalidades de las 15 regiones del país, con más de 8.000 mujeres participantes.

Para la promoción y defensa de los derechos ciudadanos de las mujeres se impulsará la asociatividad y la formación de redes a través de **Conversatorios** a nivel provincial y regional, con más de 3.000 participantes.

925 mujeres participarán durante este año en las 37 **Escuelas de Liderazgo** dirigidas a dirigentas sociales y políticas con aspiraciones concretas a asumir cargos de representación.



Institucionalidad y Transversalización del enfoque de género

Durante 2015, se implementará y pondrá en marcha el proceso de instalación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

También se diseñará e implementará un modelo de gestión integral para las Oficinas Municipales de la Mujer, con la puesta en marcha de una experiencia piloto.

Se fortalecerá el Consejo de Ministras y Ministros por la Igualdad de Género.

Se fortalecerán las Unidades de Género Ministeriales y por servicios, y las Comisiones Regionales de Equidad de Género.

Se incorporará el enfoque de equidad de género en la reforma educacional.



Transversalización del enfoque de género

Se fortalecerá el Consejo de Ministras y Ministros por la Igualdad de Género.

Se fortalecerán las Unidades de Género Ministeriales y por servicios, y las Comisiones Regionales de Equidad de Género.

Se incorporará el enfoque de equidad de género en la reforma educacional, en relación con los criterios de calidad de la educación, los contenidos de los programas de estudio, currículum y textos escolares, las prácticas y el perfeccionamiento docente, la formación continua y evaluación docente, y la educación sexual.



 Cuenta **Pública** 2014
Servicio Nacional de la Mujer